

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 26 de Junio de 1884.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,283

Ateneo de Almeria.

Por acuerdo de la Junta de gobierno de este centro ha sido invitado el Sr. D. Luis de Grappin, Director y representante de la Sociedad constructora del ferro-carril de Almeria á Gergal y Lucaina, para dar una conferencia que tendrá lugar el vièrnes 27 de los corrientes á las 8 y media de la noche y que versará sobre la más inmediata realización del mencionado proyecto, hallándose de manifiesto á este objeto los planos y memorias relativas al mismo.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS

bicarbonatadas-sódicas, ferruginosas y liticas, premiadas con diploma de honor.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 21 de Junio.

La «Gaceta» de hoy, no contiene ningun decreto de interés general.

DIA 22.

Presidencia.—Decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Toledo y el juez de primera instancia de Navahermosa.

De Gracia y Justicia.—Jubilando á su instancia á D. Aquilino Martinez Perez, registrador de la Propiedad de la Bañeza.

De Gobernacion.—Alzando la suspensión de los ayuntamientos de Tragacete y Tevar (Cuenca), y confirmando la del de Carrascosa del Campo, tambien de la misma provincia.

PAN Y TOROS.

Periódicos de diferentes opiniones lamentan estos días la frivolidad del pueblo de Madrid que acude con entusiasmo á las corridas de toros y á otros espectáculos como este, mientras olvida las cosas que más de cerca tocan á sus intereses y desconoce prácticamente el espíritu del ahorro y economía, esperándolo todo de la casualidad ó de la fortuna y no poniendo nada de su parte para mejorar en lo posible su situación.

El mal, sin embargo, no es propio y exclusivo de Madrid. Mas ó menos se hace sentir en toda España y pocas son las provincias que pueden citarse, como excepcion, por sus hábitos de seriedad y de trabajo.

Todo lo que afecta á los intereses públicos, sean estos de la naturaleza que fueren, se mira aquí con indiferencia, como si los intereses públicos fuesen otra cosa en realidad que la suma de los intereses particulares, y en cambio hay siempre buen ánimo para gastar lo que se tiene en diversiones de dudoso buen gusto ó en beber vino sin tasa ni medida en las tabernas.

Así se debilitan poco á poco todos los sentimientos nobles y levantados, y entre ellos el sentimiento del patriotismo, que naturalmente vá desarraigándose del corazon humano á medida que deja de amarse el interés colectivo para rendir culto exclusivamente á los goces personales.

Y esto no ocurre solo en las clases menos favorecidas por la fortuna, en las clases trabajadoras ó de condicion humilde, cuyas modestas aspiraciones pueden disculpar hasta cierto punto su indiferencia respecto á las cosas que comprenden mal.

Ocurre tambien en las demás clases sociales, que suelen encogerse de hombros ante los males públicos, como si poco ó nada les importasen y guardan su actividad y su entusiasmo para solazarse con la idea de gozar algunos momentos en espectáculos pueriles que alimentan solamente su curiosidad, cuando no fomentan los vicios ó pervierten las costumbres populares.

Tenemos que envidiar en este punto, y que envidiar mucho, á otros países, más serios, más formales, más amantes del trabajo y de la economía y que por lo mismo prosperan más que nosotros, y nos llevan gran delantera en todo género de progresos.

Entre nosotros se lee poco, se estudia poco, se medita poco sobre las cosas que interesan á la nacion, á la provincia, ó á la localidad en que se vive y cada cual encierra en sí mismo, en su propia personalidad, en su propio egoismo, malisimamente entendido, la única esfera de accion que le es agradable y simpática, la que consiste en dar rienda suelta á sus peculiares aficiones, meramente individuales.

¿Y luego nos quejamos de los gobiernos y los hacemos responsables de todas nuestras desdichas, sin tener presente que los gobiernos son, en último resultado, la representación de los países á cuya cabeza se hallan y que sobre la base de unas malas costumbres populares, nada bueno puede crearse en condiciones siquiera de estabilidad!

La época actual no es mejor en esta parte que las que nos han precedido. El mal que lamentamos ha existido siempre, es verdad; pero antes estaba neutralizado por un gran sentimiento de patriotismo, de fé, de abnegacion y de entusiasmo y hoy ese sentimiento decae y es desgraciadamente reemplazado por esa fria indiferencia que se traduce casi siempre en instintos de codicia, de ambicion y de egoismo.

¿Pero qué le hemos de remediar? En vano la prensa denuncia el mal y llama la atencion hácia sus tristes efectos. Las enfermedades morales de los pueblos no se curan con artículos de periódicos. Es preciso resignarse y esperar mejores tiempos.

No les falta razon á nuestros colegas de Madrid para decir que el pueblo español continúa siendo—y con circunstancias agravantes, añadimos nosotros—el mismo pueblo cuyos defectos sintetizaban nuestros padres en dos palabras; el pueblo de «pan y toros.»

ESTADISTICA

DE LA INSTRUCCION PUBLICA

Senrimos no poder seguir paso á paso en estos artículos los mil detalles que comprende el notable trabajo de la direccion general de Instrucción pública. En lo relativo á la poblacion escolar son éstos numerosísimos é interesantes, pero la falta de espacio nos obliga á concretarnos al resultado final que dicho documento arroja.

La provincia de Búrgos es la que mayor número de niños envia á las escuelas tanto públicas como privadas; hay en ella 6'45 habitantes por alumno. Vienen luego Salamanca y Leon, y las últimas de todas Lugo y Canarias. Madrid ocupa el 3o lugar, lo cual no es realmente muy lisonjero para una provincia que por ser residencia de la corte y centro de un considerable movimiento literario y científico, parece obligada á marchar á la cabeza de todas en cultura. Sumando los alumnos que por todos conceptos acuden á las escuelas públicas y privadas de España, queda un poco modificada la cifra de 11,60 que resulta tomando únicamente por base el número de asistentes á las escuelas públicas. En tal caso, la proporcion entre la totalidad de la poblacion de la Península y de las escuelas de 9,46 habitantes por alumno. No se crea que por esto nos coloquemos en mejor situación respecto á las demás naciones de Europa porque siendo en ellas las escuelas privadas mejores, más numerosas y más concurridas que en nuestro país, la comparacion en estas condiciones nos es todavia más desfavorable.

La direccion general de Instrucción pública no oculta, antes confiesa, que aún nos queda muchísimo que hacer para colocarnos á honrosa altura entre las naciones cultas, bajo el punto de vista de la instrucción.

En 1860 habia en España 705.778 personas (318.557 varones y 389.221 hembras) que supieran leer; leer y escribir 3.129.921 (2.414.015 varones y 715.906 hembras), 11.837.391 (5.034.015 varones y 6.802.846 hembras) que no sabian ni una cosa ni otra.

En 1877 sabian leer 578.978 personas 210.930 varones y 368.048 hembras; leer y escribir 4.071.823 (2.823.964 varones y 1.247.859 hembras), é ignoraban ambas cosas 11.978.168 (5.096.758 varones y 6.891.410 hembras).

Comparando ambas estadísticas, vése que el número de los que saben leer y escribir ha aumentado un 4'51 por 100 (1'58 los varones y 2'96 las hembras); el de los que solo saben leer ha tenido una disminucion de 1'02 por 100, y el de los que no saben ni leer ni escribir ha disminuido tambien un 3'51 por 100, porque si bien su número permanece próximamente estacionario, la masa de una poblacion ha aumentado en más de un millon de habitantes.

La direccion general de Instrucción pública manifiesta, con sobra-

da razon, que la cifra de 11.978.168 habitantes que no saben leer ni escribir es altamente desconsoladora, y afirma que los progresos realizados desde 1860 hasta 1877 «no tienen las proporciones á que hay que llegar con perseverante esfuerzo, ni es resultado que debiera esperarse si estuvieran más concurridas todas las escuelas públicas y privadas que existen.» Son sus palabras, que hacemos nuestras, como hacemos tambien las siguientes:

Lo hecho hasta ahora y los sacrificios exigidos á los pueblos, preciso es decirlo con toda claridad, son harto pequeños y están en muy corta relacion con la gravedad del mal, con la necesidad de que las nuevas generaciones entren en la edad viril, instruidas y educadas como conviene á la época, á las exigencias de la vida moderna y á la situación política creada por las instituciones del país. No hay, pues, que felicitarse en gran manera por lo que hasta ahora se ha obtenido. Es preciso insistir en que, como dice tambien el mismo Instituto Geográfico, «aún falta mucho que hacer en punto al fomento y diffusion de la enseñanza.»

Triste verdad que nuestros gobiernos tienen olvidada, para atender á los mil incidentes de la política menuda y personalísima.

EL COCHE DEL GOBERNADOR de Córdoba.

Leemos en nuestro colega *La Provincia* de aquella capital:

«En nuestro número 50 correspondiente al día 17 del actual, dijimos.

«Hace unos días, que ha dado la gente en decir, que el carruaje que usa el Sr. Gobernador civil de esta provincia, es costeado por la Diputación provincial, la cual paga diez y ocho mil reales al año por el abono hecho con una empresa de esta capital. Trabajo nos cuesta creer esto, porque la provincia no tiene semejante obligacion y conviene se diga lo que haya de cierto sobre el particular, porque todos tenemos derecho á saber en que se invierten los fondos provinciales.»

A las ocho de la noche del día de ayer recibimos el siguiente oficio:

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Número 2336.—Negociado prensa.—Seccion 1.ª

En el periódico que V. dirige, número 50, correspondiente al día de ayer, se inserta un suelto en la Seccion Local, en el que, haciéndose eco de los rumores, que al parecer, ha recojido de personas cuyos nombres se omiten, dirige una embozada calumniosa á las autoridades Provinciales de la Diputación y al Gobernador, sobre hechos absolutamente falsos.

En la necesidad de que se rectifique inmediatamente la alusion injuriosa sobre el uso del carruaje que se halla al servicio del Gobernador, con arreglo á lo que dispone el artículo 14 de la Ley de 26 de Julio de 1883;

prevengo á V. de á conocer al público, en el número de hoy precisamente, que el gasto que tal servicio origina no grava fondos algunos de carácter público, siendo el resultado de un derecho indiscutible de la libertad particular; y no debiendo sobre tal asunto, recoger con ligereza el fruto de la maledicencia ó la ignorancia, una publicación seria y que en verdad se estime, incurriendo á la vez en la comisión de un delito que definen los artículos 467, 468 y 476 del Código penal.

Dios guarde á V. muchos años.— Córdoba 18 de Junio de 1884.— J. Garcia Espinosa.

Sr. Director del periódico político *La Provincia*:

Con arreglo á lo que dispone el artículo 14 de la Ley de Imprenta vigente insertamos las aclaraciones que se hacen en el anterior oficio, dando á conocer al público, que el gasto del coche, á que venimos refiriéndonos, no grava fondos algunos de carácter público, siendo el resultado de un derecho indiscutible de la libertad particular, según se afirma en la preinserta comunicación.

CARTA DE PARIS.

18 de Junio de 1884.

Francia está orgullosa y con razon, de sus periódicos y estos procuran justificar ese orgullo demostrando de vez en cuando su poder y su riqueza y correspondiendo de ese modo á lo que ese público que los lee y los engrandece tiene derecho á esperar de ellos. Nada tan á propósito para demostrarlo, como esos festivales que algunas veces organiza la prensa parisiense con un objeto ya benéfico, ya patriótico y siempre grande.

Este año se verifica una de las fiestas mas grandiosas de ese género; la junta directiva formada de periodistas ha elegido para teatro de esas escenas que dejarán recuerdo impercedero á cuantos á ellas asistan al bosque de Bolonia. Durante tres dias ha habido allí de todo cuanto se pueda imaginar para divertir á la gente; conciertos clásicos al aire libre; concurso de músicas militares y fuegos artificiales por la noche, retreta militar verdaderamente grandiosa por tomar parte en ella todos los cuerpos de la guarnicion de París; funciones teatrales al aire libre en escenarios preparados al efecto; loterías y rifas á porrillo.... no ha faltado más que una corrida de toros que despues de anunciada ha sido suprimida por que el gobierno francés se ha negado á que se sienta el precedente de que se lidién toros de muerte en Francia. No lo debemos sentir mucho nosotros los españoles: porque harto se nos desconoce en el extranjero para que nos alegremos de que vengán aquí Frascuelo ó Lagartijo con sus cuadrillas y sean ellos los únicos que en el ánimo de esta gente sinteticen á España.

Los periodistas franceses han hecho un periódico especial que constará de un solo número titulado *Las Víctimas*, (en beneficio de estos se dá el festival de que hablo) cuyos productos se destinan á aumentar los ingresos que resulten de la fiesta de Bosque. El precio del número era un franco; ha habido quien para contribuir al objeto benéfico á que se destina, lo ha pagado en 1.000 y 2.000 frs. Yo no sé la tirada que se habrá hecho de ese número extraordinario. Debe ser inmensa, porque algunos dias antes de verificarse la fiesta, iban vendidos en las librerías mas de 900.000 ejemplares de *Las Víctimas del deber*. Estas víctimas no olvidarán el esfuerzo de los periodistas en favor suyo. Algunos saldrán de pobres en un dia. Cuando tendrá España una prensa periódica ca az por su organizacion y su importancia de realizar estos milagros? Porque para sacar de pobre á alguno lo primero se necesita es no serlo.

Los *morlioni* es el nombre de un club ó sociedad dramática muy antigua y muy notable en Paris que todo los años por esta época pone en escena una Revista que este año se llama *Revista barata*. En ella toman parte los primeros artistas dramáticos franceses y los mas encopetados aficionados. La Reichemberg, la Rejana *normand* Jolivet, el marqués de Malta, Paul Femir y qué se yo cuantos otros han echado el resto este año como actores y como intérpretes de esa revista monstruo, resú-

men de los sucesos del año en esta Babilonia del siglo XIX. Para los españoles hay una particularidad en esta obra. Salen á reír nuestros toreros con motivo de haber estado á punto Frascuelo de dar una corrida de toros de que tanto se habló. Mr. Chatan ha hecho un Frascuelo delicioso y muy bien imitado. No así los picadores y banderilleros que le acompañaban, (M.M. Nicolopulo, Urribarreu, Margnotte de Quiéres y Tauré), que no han digerido el tipo como suele decirse.

Bomsenolo, en cambio, hace un Gayarre que ni el propio Julian elnavarro.

Cortamos de un colega:

En la puerta del hotel donde habita el príncipe de Orange, heredero de la corona de los Países-Bajos, se fijado un aviso con las siguientes palabras:

ENFERMEDAD CONTAGIOSA FIEBRE TIFOIDEA.

Este aviso es el cumplimiento de una disposicion de policia sanitaria, en virtud de la cual debe fijarse el anuncio á la puerta de toda casa en que haya algun enfermo contagioso. La cualidad del alto rango del príncipe no es obstáculo en aquel país tan afecto á las ideas de libertad é igualdad, para que se fije el siniestro aviso como si se tratara de un desheredado de la fortuna.»

Esto demuestra algo más que no debemos de consignar aqui donde todo se toma como copla de petenera; y es que la cuestion de higiene pública va siendo uno de los preferentes puntos de atencion de las naciones.

Lo que trasladamos á nuestro Municipio para su conocimiento.

CARTA DE TARRAGONA.

En la tercera sesion celebrada hoy, se han examinado once testigos.

Las declaraciones más importantes, son las siguientes:

«Felipe Garcia, soldado, vió pasar á un jóven cuando hacia guardia en el destacamento penal, no fijándose en él ni dando señas.

Pantaleona Ribé estaba de espaldas á la escalera de la casa del estanco cuando salió el procesado, pues así lo dice ella, que era Aldamar el que salia, y por más que en el careo enérgicamente lo niega éste, aquella lo mantiene.

Ha lugar el dicho de esta testigo á muchas preguntas, y á varios careos con los dos hombres que estaban en la calle de la Union y que no vieron á la Pantaleona.

Las más importantes declaraciones que se han prestado hoy, han sido las del jefe de policia y los agentes de orden público, que capturaron á Aldamar cuando en su casa estaba almorzando.

El procedimiento que se siguió lo explica el jefe de policia Sr. Sarrasa; Matias Aguader habia dicho conocia al perseguido; en union de e te se presenta la policia en su casa, despues de averiguar como se llamaba y donde via el «hijo del penado,» únicas señas que se tenían; á una seña de Aguader diciendo que el jóven que almorzaba era, los guardias le detienen y se entrega el procesado sin protesta alguna, diciendo solo:

—Cui lado con maltratar á mi hermana.

Esto lo niega Aldamar, que intenta justificar que á un guardia le llevaban preso.

Un cabo y dos guardias de orden público refieren la ocupacion de unas ropas del procesado halladas en un cofre que encontraron en una alcoba muy oscura, y las alparagatas en una cesta que vió un guardia en un tejado.

Todo tenia sangre, y los objetos éstos los reconocen los testigos.

El pantalón estaba lavado por la parte ensangrentada, hecho que atribuía la hermana del preso á la humedad de la casa, y el tener sangre la zapatilla, á que su madre, de quien dice era, habia matado un conejo.

Una gitana llamada Francisca Batista (a) «La Macarena», fué sorprendida en una taberna en el momento de decir que sabia que Aldamar era el hombre que corria por las calles de Tarragona perseguido por otro, despues de haberlo negado al mismo agente.

En un careo que tiene mucha gracia, «La Macarena» niega; el agente afirma; se increpan, y hace unas señas con los brazos la gitana, que sublevan al público.

No los hacia por «desacato», sino por decir que así lo habia hecho á ella el agente, y lo repite.

Declara el muchacho que afeitó á Aldamar en la mañana del suceso y el parroquiano que habia en la tienda.

Aldamar tenia prisa, se afeitó y medio peinó á lo «pan y toros» (como decimos aqui), y se marchó deprisa sin esperar á que acabasen de peinarle; segun el dependiente de la barbería, en cuanto oyó hablar del crimen; segun el parroquiano, sin oír hablar, pues nada se dijo allí ni se oía de la calle.

En el careo todos se afirman en sus dichos, el barbero en que oyó hablar del crimen, el parroquiano en que no; (en el sumario dijo que si, segun consta de la declaracion que se lee), y Aldamar en que salió perfectamente peinado y afeitado.

Con este careo terminó la sesion. Seis testigos han pedido y se les ha concedido y pagado, indemnizacion por los jornales que han perdido.

La acreditada revista *La Higiene para todos*, dá á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

Siguen el tiempo y el calendario contrariándose y desmintiéndose á mas y mejor, como si obedecieran á una consigna.

Y ante esa colision y desconcierto atmosféricos en que andan revueltos todos los fenómenos meteorológicos, nevascos, pedriscos, temporales de agua é inundaciones, con intermitencias de un sol ardiente por el dia y de un fresco muy subido por las noches y al amanecer, importa sobremanera tomar serias precauciones.

Así, pues, si no quieres pagar tú los platos rotos en esa discordia de los elementos, obrarás muy cuerdamente, lector de *La Higiene*, conservando el *statu quo* en punto á ropas y abrigo interior, mayormente si eres reumático, gotoso, ó propenso á catarros de pecho ó de vientre.

Dale largas al refran consabido; y en vez del *cuarenta de Mayo*, ponle tú el sesenta ó el ochenta, y aun quedarás corto.

No desdénen tampoco el pardo y abrigo supletorio desde la caída de la tarde, hora en que suele la temperatura bajar considerablemente; y aunque en ocasiones te parecerá que sudas con él, aguanta y piensa que mas vale sudar que toser.

Dé parco en la alimentacion, y evita sobre todo, el abuso de los estimulantes y de los alcohólicos.

Finalmente, no robes á tu cuerpo el descanso necesario, antes bien, dáselo mayor, mientras dura el actual orden de cosas.

Los niños no deben andar con las piernas y brazos desnudos, ni tampoco llevar los vestidos desabrochados del cuello, si se quieren evitar anginas y catarros rebeldes.

EL COLERA EN TOLON.

La direccion General de Beneficencia y Sanidad comunica en telegrama del 24 á las 2 y 20 de la tarde que el cólera morbo se ha presentado en Tolon importado del Tonkin.

Sin escepcion se ordena que se despidan á lazareto súcio todas las procedencias marítimas de Francia, y de sus colonias del Mediterráneo.

Igualmente se ha dispuesto lo anterior con las procedencias de Birmania, Annam y Peninsula de Malaca.

La Direccion General de Sanidad ha preguntado al Consul de España en Gibraltar qué medidas se han adoptado en dicho punto con las procedencias de Tolon y de la India.

En caso de no adoptarse ninguna ó de ser ineficaces, deberán dichas procedencias ser sometidas á cuarentena de rigor, y las demás embarcaciones de Gibraltar á tres dias de observacion.

NOTICIAS GENERALES.

Segun *La Libertad*, de Sevilla, á la una de la madrugada promovió un escándalo en la calle el Sr. Alcalde D. J. R., en completo estado de embriaguez, hirió á un sujeto y lesionó tambien á un hijo de este.

Los heridos fueron conducidos á la Casa de Socorro y el Sr. Alcalde á la cárcel, Esta si que es alcaldada y media.

Hay en la cárcel de Cádiz un tal Carrasco, que lleva de prision año y medio y todavía no se le ha tomado declaracion, ignorando él mismo por qué está preso. El caso es muy curioso, aunque no sea nuevo.

De un dia á otro se verá en la Audiencia de Logroño la célebre causa llamada de Treviana, por doble asesinato. El fiscal pide la pena de muerte para los dos procesados Domingo San Roman y Bartolomé Ruiz.

Parece que en la cárcel modelo de Madrid, cuyo reglamento se modifica á propuesta del Consejo penitenciario, existen, apesar de los baños de entrada, demasiados habitantes en los capuchones, que son obligatorios se coloquen á los detenidos. La plaga ha tenido grandes proporciones.

A propósito de las cuestiones de Marruecos, pide un periódico que para facilitar el movimiento comercial y atraer gente á nuestras plazas de Africa, como Ceuta, se suprima el residio que allí existe, y otro periódico tambien de oposicion, excita al gobierno para que sin pérdida de tiempo se tome posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, y se exija al Sultan el cumplimiento del tratado de 1860, respecto de la cuestion de límites de nuestras plazas.

Segun nos dicen de Lorca, están abiertas las compuertas del pantano, así es que no falta caudal de aguas en el Guadalentin y las ramblas afluentes.

El Ayuntamiento de Sevilla ha impuesto un derecho á todos los materiales de construccion, que empezará á cobrarse en primero de Julio próximo, previa aprobacion del Gobierno.

Si el procedimiento se pone de moda, no desconfiamos se llegue con el tiempo á cobrar derechos por el aire respirable que contengan las habitaciones que alquilamos y por el número de hornillas del hogar.

VENECIA.

¡Lloras... misera reina destronada ¡Lloras, y, al rayo de la triste luna, se desliza tu gondola enlutada, como negro ataud, por la laguna!

¿A dó vas, infeliz? ¿Por qué recorres silenciosa los lúgubres canales, y al pié te paras de las altas torres y de las viejas casas señoriales?

¿Por qué sollozas al pasar al lado de la antigua «Piazzeta», y mayor duelo sientes al distinguir el «Leon alado» que audaz parece remontarse al cielo?

Del «Palacio Ducal» ¿por que la vista apartas con recóndita tristeza, si cada piedra te habla de un artista ó te dice de un héroe la grandeza?

¿Por qué, al mirar la cúpula eminente de la insigne Basílica, suspiras, si tus empresas por el rico Oriente en sus contornos reflejadas miras?

¿Por qué ocultas la faz entre las manos al ver de «l Frari el templo luctuoso, dó de tantos ilustres venecianos vela la Gloria el funeral reposo?»

¡Llora, sí, llora! Tu dolor es justo... Libre fuiste, y te ves humilde sierva; fuiste señora, y tu blasón augusto te arrebató la usurpacion proterva,

¡Llora tu agravio y tu dolor extremos, pues vencida te ves y anciana y sola, sin que al compás te cante de los remos el gondolero amante barcarola!

¡Ya no alegran vistosas mascaradas el «Gran Canal,» bogando en raudos giros, ni resuenan lascivas carcajadas bajo el Puente fatal de los «Suspiros»!

¡Ya noes tu puerto el renombrado emporio que el mundo entero á enriquecer venia; ni ya celebra regio desposorio tu Dux potente con la Mar bravía!

¡Ya no despides desde el yermo «Lido» la Cruzada que parte en tus galeras, ni en el atrio del Templo bendecido su regreso triunfal gozosa esperas!

¡Llora, sí, llora, misera viuda!... El mar perdió tu anillo soberano, y solitaria te quedaste y muda, á merced del cruelísimo tirano.

¡Llora por tus calados monumentos, que en las aguas reflejan sus ruinas,

como sombras que bajan de los vientos
 á sumirse en las ondas cristalinas!

Llora, evocando la memoria grata
 de tanto amor y plácidos festejos
 como estas olas de movable plata
 miraron de esa luna á los reflejos.

Gloria, riqueza, libertad y trono
 perdiste, y extranjeros te desloran...
 ¡Hac-s bien en llorar tanto abandono!...
 Pero tus hijos, reina, ¡por qué lloran?

¿Por qué cruzadas las inermes manos
 van á gemir á tu materno seno?
 Si hombres son y nacieron venecianos,
 ¿por qué demandan patrocinio ajeno?

¿Qué libertad es esa que maldigan?
 ¿O no invocarla entre gemidos osan?
 ¡Menguados! ¡Morid antes que os maldigan
 los que en las urnas de «San Juan» reposan!

De pueblos cien feroces y aguerridos
 fueron vuestros abuelos opresores...
 ¡y vivireis vosotros oprimitos
 ¡y pavor os pondrán vuestros señores!

¿Despertad, vive Dios! ¡La dura lanza
 empuñen esas manos suplicantes!
 ¡El, si no á la victoria, á la matanza!
 ¿Qué os importa el morir, si matais antes?

¿Sois pocos?—¡Por el cielo! ¡Cuántas vidas
 tiene cada mortal? ¡cuántos alientos?—
 ¡Sois pocos! ¡Los Trescientos de Leoninas
 no eran más, y murieron los trescientos!!

¡No hay libertad sin el honor! Un día
 la ley del Auxiliador truécase en yugo,
 y su altiva, for-osa compañia
 mancha más que la mano del verdugo.

Venecia esclava, en el humano seno,
 si no entusiasmo, con pasion despierta...
 ¡Venecia libre con auxilio ajeno,
 será la tumba de una raza muerta!

PEDRO A. DE ALARCON.

GAZETILLAS

Banquete—La vispera del día de San Juan se verificó por la noche en la fonda de Tortosa el banquete con que una sociedad benéfica y humanitaria establecida en esta capital celebra todos los años su creciente estado de prosperidad y el desenvolvimiento de su influencia para el mejoramiento de las feyes eternas de la vida colectiva é individual dentro de los principios y de las reglas de la moral gravadas por Dios, supremo Arquitecto del Universo, en la mente humana.

Asistieron trescientos cincuenta comensales y muchos ajeanos venerables, artistas, maestros y aprendices de todos los oficios, sin que el menor incidente desagradable turbase el orden y la armonía que reinó durante las tres horas que se invirtieron en este acto.

Los brindis fueron numerosos en francés.

Abusos—Al hallarse próxima la época de vela de la peca el Sr. Comandante de marina dictó el bando acostumbrado recordando las disposiciones legales sobre este asunto, pero hemos recibido quejas de personas interesadas en esta industria las cuales nos denunciaron que algunos contraventores siguen pescando con el boliche, arrasando los criaderos y perjudicando para el porvenir á los armadores que respetan el Reglamento el cual ordena que hasta el 15 de Setiembre no se tolere ni los boliches ni las barcas de jávega.

Tambien nos dicen los reclamantes que á estas no se les han quitado los coroneles.

Llamamos sobre esto la atención de la digna primera autoridad de marina de este distrito y del Sr. Comandante del cañonero establecido en nuestro puerto para que en bien de tan importante industria reablen su vigilancia, pues el pescado vá adquiriendo precios fabulosos y dentro de poco será un manjar que solo se verá en las misas de los Obispos, de los altos funcionarios y de los prestamistas.

Toros.—Nada queremos decir de la última corrida de novillos-toros celebrada en nuestro ruinoso circo.

Al primer bicho le dieron un lanzazo que lo dejó inútil para el resto de la lidia.

Los otros sufrieron el castigo inquisitorial de que les tostaran la piel con banderillas de fuego.

En fin, aquello fué la abominacion de la desolacion.

Sr. Alcalde: si quiera por el buen nombre de nuestra ciudad y por humanidad, no vuelva V. S. á dar permiso para espectáculo de esa clase sin que un veterinario reconozca el ganado, no permitiéndose para picar novillos se usen varas con hierros de 14 centímetros; para eso mejor és que usen un chuzo ó una alabarda.

Artistas.—Hoy han llegado los que forman la compaña dramática que dirige D. Antonio Vico, que como saben nuestros lectores ha de actuar en el Teatro de Novedades.

Mañana, en el correo de Murcia, se espera al eminente actor que viene acompañado de la Srta. Doña Elisa Mendozola Tenorio.

El sábado próximo comenzarán sus tareas los expresados artistas, anunciándose la función inaugural por programas y carteles.

Cementerios.—El «Boletín Oficial» de la provincia i sarta un estado que demuestra los cementerios enclavados en los términos municipales de ia misma que carecen de condiciones higienicas.

Segun ese documento deben construirse nuevos cementerios y cerrar los antiguos en los pueblos de Enix, Marchal, Rioja, Vicar, Benimar, Dalías, Celín Arrical, Alcolea, Bentarique, Beires, Fondón, Illar, Instincion, Padules, Paterna, Terque, Cantoria, Zurgena, Albánchez, Arriña, Bacares, Chercos, Laroya, Lijar, Lucar, Olula del Rio, Partalon, Sierro, Somontin, Urracal, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Fiñana y Santa Cruz.

En una casa de juego.
 El banquero. No hay gallo.
 Un punto—(que ha perdido diez cartas seguidas.)
 Lo que no hay es vergüenza.
 Expectacion general.—Los mas viejos se disponen á tomar la escalera.
 Un punto paizudo.—Yo mesmo me siusidé con la mesma boca al pedir er delijan.

Exp-diente.—Ha sido cursado á Guerra el expediente de plaza de San Hermenegildo del coronel D. Cecilio Roda.

El juzgado de una populosa ciudad de Cataluña acaba de dictar una sentencia, que aun cuando sido objeto de apelacion ante e Tribunal Supremo, puede dar origen á una jurisprudencia que encierra inmensa graveidad para el comercio.

El billete de Banco, ¿debe considerarse legalmente como efectivo?

Hé aquí el problema planteado con ocasion del pago de una letra de cambio.

El «portalor» de este documento, que ya contenia la indicacion de «acepto» del «librador», se presentó en el domicilio de este el día del vencimiento. El importe de la letra le fué entregado en billetes de Banco, que rechazó no considerándolos como «efectivos». Entonces el «librador» recogió sus billetes y se negó al pago de la letra, que con las formalidades que la ley exige fué inmediatamente protestada por falta de pago; el «librador» fué objeto de una citacion ante el tribunal correspondiente para verificar el reconocimiento de su firma, y despues de verificada esta, se procedió al embargo de bienes.

Suspendida la subasta de estos, por haberse entablado pieto con motivo de los hechos que extractamos, recayó por último sentencia del juzgado competente, en virtud de la que se declaró que los billetes de Banco no servian como «efectivo» para el pago de la letra, sosteniéndose por lo tanto el embargo de bienes.

El «librador» ha interpuesto contra estasentencia apelacion ante el Supremo, que habra de dictar una sentencia importantísima por la jurisprudencia que ha de sentar, y á la que el comercio ha de atenerse.

Absolucion.—Con fecha 20 del corriente se ha dictado sentencia por esta Audiencia de lo Criminal en la causa seguida contra Juan Marin Ramos, procesado por el delito de hurto. El Ministerio fiscal sostenia en su informe oral procedia se condenase á dicho procesado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, y la defensa, á cargo el Doctor D. Eugenio Romero del Castillo, sostuvo procedia se absolviese libremente á su defendido, fallando la sala en conformidad á lo solicitado por el tetrado defensor del reo.

Suicidio.—Se ha suicidado en Canjalar con su propia carabina un individuo de la Guardia Civil del puerto de aquella villa.

El Gobernador de Madrid suplica al de esta capital la detencion de José Juan Martinez Lopez que se ha fugado al ser conducido á la prision celular.

Las señas de dicho sugeto son: estatura regular, pelo rubio, color bueno, y 27 años de edad.

Viste pantalon azul, y blusa con rayas blancas, usanda alpargatas del mismo color.

El Gobernador de Alicante encarga al de esta provincia la busca y captura de D. Juan Navarro Canto ex-inspector de Orden Público de aquella capital, reclamado por el Capitan General de Valencia.

El citado Navarro es alto, de buenas carnes, con bigote negro.

Viste trage muy decente y tiene 43 años de edad.

Un afamado médico extranjero fija en 300 gramos de carne la cantidad neceria que por día debe ingerirse, para una perfecta calorificacion y completa armonia de las funciones vitales.

Se conoce que el citado doctor no conoce nuestro país. Aquí se vé la carne ó pintada ó colgada de las carnicerías.

La inmensa mayoría de los españoles come carne cuatro ó cinco veces al año. El resto se contenta con legumbres.

De seguir el elevado precio que alanza el ganado, la carne será alimento de los muy ricos.

Los demás mortales habremos de contentarnos con probarla una vez por semana, como plato de gran regalo.

Segun datos de un periódico de Madrid, en el espacio de un siglo, la vida, en aquella poblacion, ha resultado un 300 por 0,0 más cara. De tal modo que antes una familia subsista con 6 á 7000 rs. y ahora con 20, ó 24 000 rs., no puede vivir.

Los artículos que obtienen más elevado precio son el pan que ha aumentado en un

150 por 0,0, la carne en un 200 por 0,0, y los alquileres de habitaciones que han subido en la exhorbitante proporcion de un 600 por 0,0.

Las cejas que se alcanzan, pasan entre los árabes por un rasgo de belleza mientras que los antiguos fisonomistas deducian de esta disposicion las ideas de un carácter cazurro. Más ni una ni otra cosas de adoptar porque la primera parece falsa, y la segunda exagerada; porque esta clase de cejas se hallan en personas muy modestas y muy amables. Con todo, es cierto que dan al semblante un aire más ó menos aviagrado, y que pueden inducir á error haciendo creer en la turbacion de corazon ó de alma.

Por encubridora.—Se dice que la empresa arrendataria de consumos de Sevilla ha sido condenada á pagar veintitres mil pesetas por haber encubierto á uno de sus dependientes, contra quien se seguia causa criminal por homicidio.

Código Civil.—A principios del mes próximo presentará á las Cortes el señor ministro de Gracia Justicia el proyecto de Código civil.

Refiere un periódico francés la siguiente historia.

El jefe de una estacion inmediata á Saint-Briene padece de la laringe y toma por las mañanas leche de cabras.

La mujer del jefe, que era la encargada de ordeñar la cabra que habia comprado, tuvo que ausentarse por un par de dias.

De aquí que una mañana el jefe de estacion se viese obligado á ir á ordeñar él mismo al inteligente animal.

La cabra, asustada al verle, se resistió en términos tales que el jefe consideró necesario valerse de una estratagema. Se puso una falda y un pañuelo de su mujer, y así distrazado se acercó á la cabra que ya no opuso la menor resistencia.

Contento el jefe se dirigió á su habitacion despues de haber bebido el saludable licor, cuando de repente suena la campanilla eléctrica anunciando la entrada de un tren en la estacion. Ovidando el empleado el traje en que se hallaba, sale á recibir el tren. Calculélese el asombro de los viajeros al ver aquel hombre vestido de mujer. Hubo gritos de ¡un loco! ¡una máscara! y el pobre jefe tardó algunos momentos en darse cuenta de que él era la causa del alboroto.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Asi, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, és higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma és tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Perdida.—La persona que se hubiese encontrado un perro de Terranova que se perdió el día 20 del corriente lo entregará en casa de D. Juan Cara, que vive Paseo del Principe núm. 23, y se le pagará el hallazgo.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
 De Id., balandra San José y Amistad.
 De Cartagena, vapor Manuel Perez.
 De Oran, laud Enilia.
 De Palma, balandra San Cristóbal.

DESPACHADOS.
 Para Aberdeen, vapor Inglés Lupor.
 Para Estepona, laud Joven Tula.
 Para Puente Mayor, polacra goleta Guadalquivir.
 Para Motril, vapor Manuel Perez.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR DE SANTO TOMAS.

6.—Mariana 6.—Principal.

Desde 1.º de Julio se abre una clase especial, donde los alumnos que deseen dar comienzo á los estudios de la 2.ª Enseñanza, en el curso próximo puedan completiar los conocimientos que se exigen para el exámen de ingreso.

El Director,
 MANUEL BELMONTE.

POR UN PRECIO MODICO SE ALQUIERAN unos altos de nueva construcción en la calle de Sócrates núm. 5.

En esta imprenta darán razon.

SUBASTA.

El Sábado, 28 del presente mes de Junio desde las doce dia en adelante, se procederá

rá en la oficina Consular de Italia; á la venta por cuenta de quien corresponda y adjudicacion si hubiere lugar, de todos los efectos salvados y dos anclas con ocho grilletes de cadena, que se encuentran en el mar correspondientes al brick-barca Italiano «Luce» naufragado en San Miguel Cabo de Gata; bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en dicha oficina.

Almería 19 de Junio de 1884.—Il. R.º Agente Consular de Italia,—T. Maasca.

DEPOSITO EN ESTA PROVINCIA De Guano de San Goban.

Abono completo intensivo y superior á 1 del Perú. Habendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desee adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez, Coca y Compañia en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son unicos depositarios en la provincia y podrán informar á los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser útilísimo para esta plantacion.

Los precios á la venta en este depósito de 11'50 k. s. á 150 k. s. á 4'75 ptas. lps 11'50 » 1'150 » » 34'500 » 4'62 » » » 34'500 » en adelanto 450 » »

Si algun labrador desease adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantías suficientes á conformidad de los depositarios, puede obtenerle con solo el aumento del por 100 mensual de los precios indicados.

SE ARRIENDA EL DÍA 26 DEL PRESENTE MES Á LAS 12 DEL DÍA EL MOLINO que tiene o del «Mamú» situado en el parage del mismo nombre casa de D. Juan Robira plaza de San Pedro número 3, Almería

Vinos y aguardientes DE CAZIN.

Desde hoy queda abierto el despacho de dichos artículos en el Paseo del Principe á en los almocenes que están situados al lado de la oficina Central de Cazañas.

LA PALMA CATALANA.
 Proveedor de la Real Casa.

En este acreditado establecimiento para la próxima festividad de San Juan, estará muy bien surtida de dulces, fuentes y ramilletes de todas clases pudiendo asegurar á toda persona que me honre con sus encargos quedará sumamente satisfecha tanto de la buena calidad como en los precios que rigen.

Galletas de todas clases desde 4 rs. en adelante.

Cocos.
 Muy frescos y llenos de agua se expenden á 2 lps 2 uno.

AGUARDIENTES SUPERIORES A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús García situada en su caserío rural de Cazin, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia a: que los compare con los de otras fábricas.

Aguardientes superiores á precios arreglados.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, minas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

Diego Toledo,
 Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez,
 5.—Tiendas.—5.

Se acaban de recibir las últimas novedades de París en peñas, brazletes de metal blanco, clavadores y otra infinidad de objetos para señoras y caballeros.

Inmenso surtido en abanicos con barnajes de madera, hueso marfil y nácar. Perfumeria francesa, inglesa, y la acreditada de Santander.

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este establecimiento.

VISITABO Y OS CONVENCEREIS.
 3.—Tiendas.—3

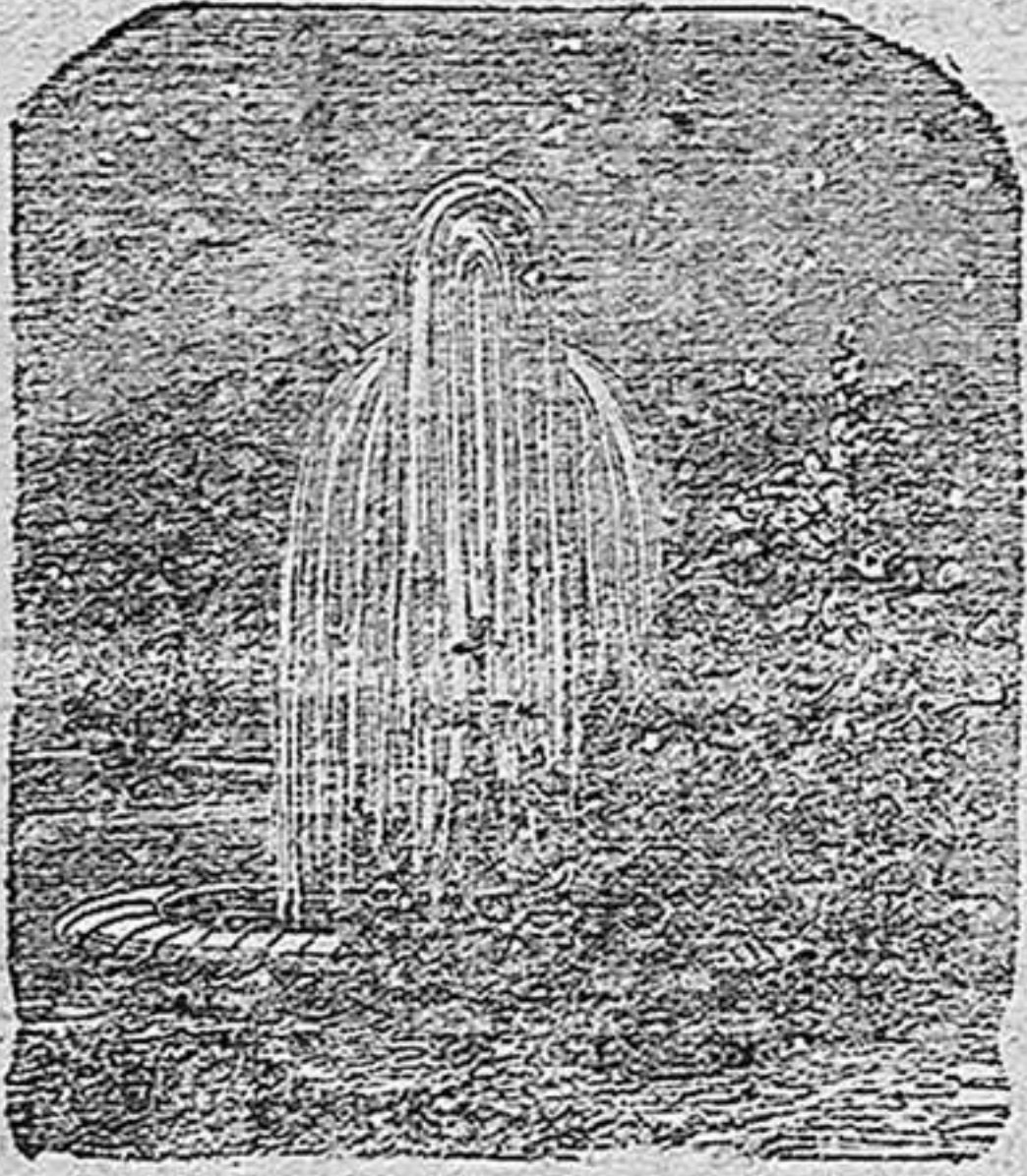
SASTRERIA Y CAMISERIA DE J. QUIÑONES,
 19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ALMERIA.
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Juan Orta y Compañía.

LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Sachichon legitimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinillas legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamón con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador, té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, ticoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, á propósito para regalos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tabloncillos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfargas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tabloncillos en todos largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS

BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINAS Y LITINICAS, PREMIADAS CON

DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólico nefríticos y hepáticos, cálculo y arenillas, diabetes sacarina, anémias, desarreglos menstruales, clorosis, y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vias urinarias.

Pueden tomarse en todo tiempo y las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Andalucía. Correos á la llegada de todos los trenes Fondas y casas de Huéspedes Casino y recreos.

Estas aguas se venden en botellas en el único depósito en Almería D. J. J. Vivas Perez botica de Santo Domingo á 3, 4 y 5 rs. y por cajas.

Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla.

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Premiadas en la Exposicion de Paris de 1878. con *mencion honorifica*, en la de Francfort de 1881, con *medalla de oro*; en la de Burdeos de 1882, con *diplo ma de honor*; en la de Amsterdam de 1883, con *medalla de plata*, en la de Madrid de 1883, con *medalla de oro*, y en la de Suiza de 1884, tambien con *la de oro*.

Temperatura, 27º centigrado.

Caudal 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de URBERUAGA DE UBILLA, situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya) viene siendo desde su inauguracion el mas concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo sera aún mas desde hoy, en que abierta al público la via férrea de Bilbao á Durang, puede hacerse la travesia desde esta estacion al Establecimiento (23 kilómetros) en 2 horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de URBERUAGA DE UBILLA, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como *azoadas*, á las de la fuente del *Higano de Panticosa*, que hasta tienen igual temperatura, y como *alcalinas suaves* á las tan reputadas de Alzola, ejercen su accion curativa, según opinion de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del *pecho y garganta*, en las del *aparato gastro-hepático* y en los padecimientos del *genito-urinario* de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir mas detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviara el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO

Esencia de Barzaprrilla del Doctor Simon.

Atemperante, depurativo, antisifilitica,

BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DOCTOR SIMON,

Caballero de Gracia, 3.—Salas, 8.—MADRID.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos é molos jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma paritacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gómez Telávera.

VA PORES CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 25 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en comunicacion con el ferro-carril de Panama y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champeico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Cillao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad á pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

Parador de la Trinidad.

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne una cochera y cuartos estensas y ventiladas.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En esta ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumaria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camisas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.